



Oficina de información y respuesta



MARN

Ministerio de Medio Ambiente  
y Recursos Naturales

## RESOLUCIÓN MARN-OIR N° 161-2019

San Salvador, a las nueve horas con quince minutos del día miércoles cinco de junio de dos mil diecinueve, EL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No.MARN-2019-0171 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia, por parte de:

quien se identifica con su respectivo documento único de identidad DUI y solicita la siguiente información: "1) *Cuándo se realizó el último estudio o investigación para conocer datos específicos de la composición de desechos en El Salvador.* 2) *Cuál es la composición de desechos y disposición final que se le brinda a estos desechos en el país, según últimos datos del MARN.* 3) *De acuerdo con estudios o investigaciones con las que cuente el MARN, cuales son las principales causas de la emisión de gases de efecto invernadero. Enumerarlas por orden de importancia o por el grado de contaminación que generan.* 4) *Cuál es el tratamiento que se le brinda a los desechos en el país y quienes son las entidades responsables de este tema.*".

Considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de La ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 de su Reglamento, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento. Esta oficina procedió a admitirla y solicitar la información a la Dirección General de Saneamiento Ambiental y a la Unidad de Cambio Climático de esta Cartera de Estado, quienes envían la siguiente respuesta, esta oficina resuelve enviarla al solicitante vía correo electrónico:

✓ Requerimiento 1:

*R/ Para el año 2016, el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales en conjunto con el Ministerio de Salud y la Universidad de El Salvador, realizaron la caracterización de los desechos que ingresan al relleno sanitario de Santa Ana (Texistepeque), ordenada por la Corte Suprema de Justicia y ejecutada por la Asociación Ecológica de los Municipios de Santa Ana (ASEMUSA).*

*Ver documento en línea: Informe Nacional de Estado del Medio Ambiente (página 184)*

<http://cidoc.marn.gob.sv/documentos/informe-nacional-del-estado-del-medio-ambiente-inema-2017/>

✓ Requerimiento 2:

*Con respecto a la composición, ver respuesta anterior.*

*En relación a la disposición final, en el Informe Nacional de Estado del Medio ambiente (páginas 182-184) se indica las instalaciones para servicios en manejo de desechos sólidos y la disposición de residuos.*

<http://cidoc.marn.gob.sv/documentos/informe-nacional-del-estado-del-medio-ambiente-inema-2017/>

...1/2...

OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA  
MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla, Calle y Colonia Las Mercedes, Edificio MARN (Instalaciones ISTA), S.S.  
Teléfono Conmutador 2132-6276; Oficinas OIR: 2132-9522; correo electrónico: [oir@marn.gob.sv](mailto:oir@marn.gob.sv),

<http://www.marn.gob.sv>



Oficina de información y respuesta.



MARN

Ministerio de Medio Ambiente  
y Recursos Naturales

...2/2...

✓ Requerimiento 3.

R/ *Las emisiones de gases de efecto invernadero provienen de diferentes sectores de la industria, de la agricultura, de la generación de energía, el transporte y uso de la tierra.*

*Dependiendo del tipo de actividad económica de un país, de si es un país desarrollado o en vías de desarrollo, así será el sector que más contribuya a la generación de gases de efecto invernadero.*

*Para determinar lo anterior, existen los Inventarios Nacionales de Gases de Efecto Invernadero (INGEI). Para El Salvador, en los documentos que encontrará en el enlace de la página del MARN: BUR (Primer Informe Bienal de Actualización El Salvador) y TCN (Tercera Comunicación Nacional), podrá encontrar información detallada del sector y el tipo y cantidad de gases que genera de acuerdo al último INGEI de El Salvador. Ahí se encuentra la información más actualizada hasta la fecha. <http://www.marn.gob.sv/comunicaciones-nacionales/>*

✓ Requerimiento 4

*Ver respuesta a pregunta 2.*

*Además, puede consultar el Anuario Estadístico 2017, en el siguiente enlace: [http://www.marn.gob.sv/descargas/anuario-estadistico-2017/?wpdmdl=42879&ind=QjBIMPrCuGhWtu\\_K0InMDoxPuKuEXy9iqEUCIRZhy7Ay8apG4moF7W3cIv5gTOND7Y9A9dnnZqd7mdcgK\\_aTuw](http://www.marn.gob.sv/descargas/anuario-estadistico-2017/?wpdmdl=42879&ind=QjBIMPrCuGhWtu_K0InMDoxPuKuEXy9iqEUCIRZhy7Ay8apG4moF7W3cIv5gTOND7Y9A9dnnZqd7mdcgK_aTuw)*



*Arq. Fernando Andrés López Larreynaga*  
*Ministro de Medio Ambiente y Recursos Naturales*

OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA  
MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla, Calle y Colonia Las Mercedes, Edificio MARN (Instalaciones ISTA), S.S.  
Teléfono Conmutador 2132-6276; Oficinas OIR: 2132-9522; correo electrónico: [oir@marn.gob.sv](mailto:oir@marn.gob.sv),

<http://www.marn.gob.sv>